No se pueden confundir tampoco con el tumor inguinal por detención de los téstes, porque examinando el sitio de las bolsas, pronto se nota su falta en el caso presente.

Tratamiento. Hay que procurar la reducción de la hernia, y sujetarla entonces con un vendage á propósito, dando la preferencia á los de cautchou, en esta época de la vida.

El uso de la venda es sucio, á menos de cambiarla frecuentemente.

Farmacolexia y Dinamolexia. Aunque dificilísima la curación de estas hernias, se combatirán con *Ácidum-sulphúricum*, á la 30.ª D., y caso de no curar con él, estarán también indicados, *Nux-v.*, 15.ª D.; *Lycopodium* 30.ª D.; y *Áurum-metállicum*, 30.ª D.

Todos estos remedios, deberán darse á razón de una gota cada 15 ó más días según la edad del niño.

Con el *Ácidum*, se obra directamente sobre la psora, causa las más de las veces de tales hernias. Es por esto, el remedio más indicadísimo, cuando haya antecedentes psóricos.

TERCERA PARTE

BIBLIOTECA

ENFERMEDADES

que se manifiestan pasadas ya algunas semanas después del nacimiento, por más que algunas puedan presentarse, á raíz del mismo.

CAPÍTULO PRIMERO

(*a*) Cráneo.

Tegumentos craneales, encéfalo, y sus cubiertas.

§ I.

Costras del cuero cabelludo.

Cuando diariamente no se lave la cabeza del niño, se concreta la exudación de sus folículos pilosos, dando lugar á la formación de costras; verdadero casquete á veces, que cubre todo el cuero cabelludo, y que ocasiona congestiones cerebrales, debido á que priva la libre respiración de la piél.

Las costras formando de aquél modo un casquete sobre la

cabeza, se vuelven de color amarillento, muy escamosas y fáciles de desprender.

Hay que despreciar la añeja preocupación de las madres, que créen perjudicial el quitar las tales costras, cuando, por el contrario, una vez formadas hay que procurar su desprendimiento, lavando dos y tres veces la cabeza, con agua tibia jabonosa, hasta conseguir su separación.

El mismo procedimiento hay que seguir como profiláctico, ejecutándolo solamente cada mañana.

Al ver un casquete costroso en la cabeza, culpa es de la madre por no haberla lavado diariamente.

§ II.

Insolación ó acaloramiento.

Consiste en una especie de inflamación del cerebro, resultado de haber sido expuesta una criatura directa ó indirectamente al sol, ó á una excesiva temperatura.

Nosofisia y curso. Cuando la piél ha estado espuesta á mayor temperatura de la naturalmente soportable, deja de sudar, se seca y viene ardiente, de lo cual se sigue en el niño congestiones del encéfalo, diarreas y otros efectos de alguna gravedad.

La falta de sudor, origina la depresión de los centros nerviosos, de donde dimanan muchas convulsiones que producen un estado comatoso en sus espacios libres, ó un indiferentismo completo, permaneciendo con la vista siempre cerrada.

Si la insolación ha sido profunda, queda el cerebro muy afectado, lo que bien se demuestra por un estado comatoso.

Terminaciones. En la salud casi siempre; más si la calor sufrida ha sido tan fuerte que las glándulas sudoríficas hayan dejado de funcionar de un modo completo privando así al cuerpo de regularizar la temperatura de su sangre porque el sudor no ha podído evaporarse, y en su consecuencia sin salida el escesivo calor de aquélla, dando por resultado, que, la sangre de tal modo envenenada destruya los tejidos del cuerpo, y estos así mortificados, pasando juntos con el veneno que la sangre recibió del exhudado que ya no arrojan las glándulas sudoríficas al torrente general circulatorio, puede obrar ello de un modo tal sobre los centros nerviosos, especialmente del gran *sensorium*, que es posible el caso de una madre, tener en sus brazos á un hijo sin apariencias de gravedad, y de repente presentarse pálido, tembloroso, con pupilas dilatadas, inspiraciones profundas y muy repetidas, acabando su tierna vida en un síncope mortal, mientras aguardaba cesára tan inesperado fenómeno.

La epilepsia; fuertes diarreas ó constipaciones; pertinaces cefalalgias y parálisis, son otras tantas consecuencias de una fuerte insolación.

Tratamiento.

Primer tiempo. Llamados para tratar una insolación, ó un acaloramiento, lo primero que debemos hacer, mientras no haya convulsiones, es rebajar la temperatura del cuerpo. A este efecto, desnudo el niño, y tendido sobre una mesa, se le tirarán vasos de agua fresca, sobre su cabeza y pecho á la vez, hasta conseguir el descenso de su temperatura. Mientras se practica este baño, se hará inspirar la tintura madre de *Alcánfor*, y en su defecto, *aguardiente anisado doble*.

Segundo tiempo. Cesado el baño, y ya enjuto el niño, colocado en cuarto fresco y oscuro, hay que proceder á la administración del remedio según su elección y dinamización convenientes.

Farmacolexia y Dinamolexia, de éste tiempo.

Árnica-montana, 12.ª D., es el remedio indicado para corregir en primer término el gran eretismo encefálico.

Acónitum, 12.ª D., y *Glonoinum*, 12.ª D., prestarán iguales servicios.

Farmacopollaxia. Hay que dar del remedio elegido, y

preparado según fórmula general, una cucharadita cada cuarto de hora hasta que la piél quede en estado normal, y haya perdido en consecuencia su alta temperatura, su acritud, y sea suave al tacto. En este terreno, hay que suspender la remediación, dejando libre á la sola naturaleza. Se remediará, cuando ésta no prosiga bien.

Tercer tiempo. Cuando lleguen las convulsiones, hay que introducir al niño, inmediatamente que se pueda, dentro de un baño tibio, que por grados se disminuirá su temperatura añadiéndole agua fresca, con el fin de ir robando de este modo, el gran calor acumulado en el cuerpo.

Farmacolexia y Dinamolexia, de éste tiempo.

Acónitum, 12.ª D., cuando haya simple inyección en la esclerótica.

Belladonna, 12.ª D., cuando además de la inyección ocular, la vista esté fija y centelleantes los ojos.

Bry-alba, 12.ª D., cuando queden náuseas y diarrea.

Helleborus, 20.ª D., si hay fuertes dolores de cabeza y mucha soñolencia.

Veratrum-viride, 12.ª D., cuando además de haber diarrea, persista el ardiente calor cutáneo.

Hyosciamus-niger, 30.ª D., ó *Stramónium*, 30.ª D., cuando haya convulsiones ó estremecimientos.

Farmacopollaxia. Del remedio elegido y preparado según regla general, hay que dar cada hora, cada dos ó tres una cucharadita, suspendiéndola al notar patente mejoría.

Cuarto tiempo. Una insolación según se ha iniciado, puede dar lugar á que las glándulas sudoríficas, dejen de funcionar y en su consecuencia, faltando el sudor total ó parcial, seguirse ó quedar incomodidades, tales como cefalalgias, diarreas, debilidad de memoria, parálisis, epilepsia, y constipaciones. Efectos todos de una misma causa *(falta del sudor normal)*, requieren en primer término el restablecimiento de la actividad cutánea, á cuyo fin se procurará friccionar

diariamente la piél con franelas, á la salida de un baño templado, ó de chorros de agua fresca, ó de un baño de vapor, y asimismo, según la

Farmacolexia y Dinamolexia, se darán:

Árnica, 30.ª D.; *Glonoinum*, 30.ª D.; *Helleborus*, 30.ª D.; ó *Hyosciamus*, 30.ª D., de guardar la cefalalgia.

Plumbum, 30.ª D.; *Opium*, 30.ª D.; ó *Belladonna*, 30.ª D., cuando la constipación ventral.

Cuprum, *Zincum*, *Belladonna*, ó *Stramonium*, 30.as D.les, si es la epilepsía.

Nux-v., ó *Súlfur*, 15.ª D.les, en las parálisis.

Farmacopollaxia. De los remedios preparados según uso, se dará una cucharadita 3 ó 4 veces al día, descansando tantos como dure la poción.

§ III.

Congestiones cerebrales.

Consiste en la efervescencia escesiva de sangre en los vasos cerebrales, de donde se sigue su estancamiento en los mismos. Nada de inflamación hay en las túnicas del encéfalo.

Existen en los niños dos clases de congestiones cerebrales, y son:

(1) *Congestión cerebral verdadera, y*

(2) *Congestión cerebral falsa, ó simulada.*

Nosogenia. Pueden ser causas de la congestión cerebral, todas las de la misma meningitis, con cuyo primer período puede confundirse.

Además, los vermes y las indigestiones sobre todo, son abonadísimas causas de congestiones cerebrales, que pueden llamarse *falsas*, por la facilidad de ser corregidas, á poco de alejar su causa.

Diagnosia. Puede comenzar brusca ó gradualmente, pero al declararse, hay los síntomas siguientes: cabeza ardorosa;

ojos congestionados; cara encendida; piél ardiente; carótidas con vivas pulsaciones; fiebre alta y pulso lleno; soñolencia ó pérdida del conocimiento; deposiciones involuntarias, y de ser fuerte la congestión, pueden venir ligeras parálisis, pequeñas convulsiones, algún delirio y cortos vómitos.

Duración. No pasa de dos á cuatro días la dolencia.

Prognosia. Siempre alarmante al principio, por poder confundirse con el primer período de la *meningitis*.

Farmacolexia y Dinamolexia.

Como remedios de causa:

Cina, 6.ª D., cuando haya síntomas verminosos.

Anti-crud., 6.ª D., si una indigestión.

Árnica, 12.ª D., si una caída ó contusión.

Nux-v., 12.ª D., si efecto del abuso de alcoholes.

Opium, 12.ª D., si un susto.

Acónitum, 12.ª D., ó *Glonoinum*, 24.ª D., si una insolación.

Dulcamara, 12.ª D., si un acatarramiento.

Individualizaciones.

Acónitum, cuando haya en la cabeza fuertes latidos arteriales, atontamiento cerebral como de borrachera; pérdida del conocimiento; pesadez de cabeza demostrándolo el niño por querer estar con ella pegada á la almohada, ó al cuerpo del que lo tiene en brazos; punzadas cerebrales que se traslucen por gritos periódicos agudos, ó por llevar durante ellos sus manos á la frente; ligero delirio; lloros; gritos, pulso acelerado y duro, y piél ardiente.

Belladonna, 15.ª D., al haber los mismos síntomas anteriormente señalados, pero más acentuada la congestión cerebral; ser mayores las punzadas cerebrales; los ojos más encendidos y centelleantes; la vista más turbada; la pupila dilatada; la cara pálida y roja á la vez; mayor el delirio, y algunos síntomas paralíticos ó convulsivos.

Opium, 12.ª D., de ser grande la turgescencia cerebral; pérdida de la inteligencia; ojos inyectados; pupila contraída;

cara abotagada, caliente y encendida, con bastante agitación.

Pulsatilla, 12.ª D., de haber palidez de la cara; vista oscurecida, pérdida de la inteligencia y del movimiento; semblante violáceo; corazón acelerado, en contraste con el pulso que es poco perceptible y estertórea la respiración.

Chamomilla, 15.ª D., en los estados soporósos, acompañados de vértigos; punzadas cerebrales; ojos inyectados; pupilas contraídas; calor y frío alternadamente; agitación; gritos, y angustia; y

Bryonia-álba, cuando los miembros del enfermito temblaran por carencia de solidez al incorporarlo; hubieran escalofríos; insomnio, y delirio pronunciado, sobre todo de noche.

Farmaconomía. Véanse páginas 94 y 95.

Farmacopollaxia. Si es grave el caso, debemos dar una cucharadita cada hora, y si no lo es tanto, cada tres horas. Hay que doblar estas distancias acentuada la mejora, y suspender el remedio, cuando sea muy pronunciada.

Hidropatía. En las congestiones cerebrales no hijas de los vermes, ni de estados gástricos, convienen paños de agua fresca en la cabeza, amenudo renovados, quienes ayudan mucho la acción de nuestros miasmoides.

Higiene y dietética. La habitación ha de ser oscura y fresca, y rigurosa la dieta. Si el niño mama, no debe hacerlo más allá de cuatro en cuatro horas, y aún en pequeña cantidad.

Los niños que han sufrido congestiones cerebrales, no debe permitirse que se dediquen á trabajos de inteligencia hasta que se encuentren del todo convalecidos.

§ IV.

Meningitis cerebral aguda.

Es la inflamación de las cubiertas del cerebro, y en particular la de la *pia-máter*, es más frecuente que la de la *aragnoides*.

Nosogenia. Son sus causas una escesiva aplicación del forceps sobre la cabeza del feto; la dentición; las contusiones y caídas de cabeza; el esceso de estudio; la precocidad intelectual; la sarna, tiña, erisipela y herpes retropulsos; todos los exantemas; la supresión de secreciones habituales; la insolación; la herencia, y puede también reinar hasta con carácter epidémico, y por tanto ser su causa desconocida.

Prodromos. No siempre tiene la meningitis, un marcado periodo prodrómico, puesto que puede estallar de repente; pero si lo presenta generalmente y consiste: escalofríos, aún cuando el niño esté risueño, seguidos de aumento de temperatura; repugnancia á sus más codiciados alimentos y bebidas; sueño lleno de ansiedades y pesadillas; ensueños furiosos sin causa manifiesta; tristeza; pesar, y en medio de cuales prodromos suele estallar la enfermedad.

Diagnosia y curso. Esta enfermedad, que suele estallar de preferencia del segundo al octavo año, ofrece regularmente tres períodos bien marcados, aparte del prodrómico referido, y son:

(a) Primer período, que consiste en ardor de cabeza y de la piel; pulso fuerte y acelerado; *marcado dolor de cabeza*, variable de sitio, y ofreciendo el tipo intermitente. Siguiendo la enfermedad, se presentan gritos desgarradores, agudos y *sui generis;* las pupilas están dilatadas, los ojos inyectados; rechinamiento de dientes; quejidos muy agudos; vómitos biliosos con lengua seca y astricción de vientre, no faltando apenas el delirio acompañado de convulsiones.

(b) Segundo período, caracterizado por: tendencia al sopor; notables convulsiones; subsultos tendinosos; pupilas contraídas, con estrabismo, ojos fijos sin perturbarse á la luz de una bujía; facies dolorosa; respiración irregular y pesarosa, suspensa de vez en cuando por una fuerte y prolongada inspiración; pulso contraído y frecuente; boca muy cerrada, espumosa, y excrementos involuntarios.

(c) Tercer período, consiste en agravación de los síntomas anteriores, sobresaliendo los convulsivos, que llegan al mismo *tétanus*. Con el sopor y colapso, seguido del derrame seroso en los ventrículos cerebrales, se acaba prontamente, en medio de una convulsión, tan aterrador cuadro.

Nosocronia. Puede durar desde una hora, á dos y tres semanas.

Terminaciones. Si la enfermedad puede combatirse en sus prodromos, termina en la salud; esta es ya más difícil, si se trata de combatirla en el primer período, y en la muerte casi siempre, cuando tratada la meningitis en su segundo y tercer período. Es después del *crup*, la enfermedad infantil de peores resultados.

Prognosia. Grave siempre. Con todo, lo es menos si la meningitis está causada por una insolación; por el frio; traumatismo; abuso de estudio; escitantes narcóticos ó el fórceps. Son ya más graves, las por accesos de cólera; por metástasis; tubérculos pulmonares ó intestinales; por la plétora; las que coinciden con la dentición, ó esta las provoque, son de muchísima gravedad.

Son indicios de renacimiento de esperanzas, la aparición de una epistaxis seguida de un buen sueño; la menor frecuencia, y mejor, el cese del delirio; un abundante sudor sin postración, y una crísis urinaria, cuales orines sean lechosos ó puriformes: siempre que tal suceda, y además el pulso mejore, aumentarán las probabilidades de éxito.

Por el contrario, son fatales la hemiplejia, el aumento de las convulsiones; la irregularidad del pulso y de la respiración; esceso de vómitos; delirio, coma; estrabismo; insensibilidad de la pupila con párpados semi-abiertos; grande apatía y supresión de orines.

Tratamiento profiláctico. Cuando un niño sea vivaracho de sí, no forzarle al estudio, y mucho menos, si ya alguno de sus hermanos hubiese fallecido de meningitis. Cuando

un niño nazca con exceso de masa encefálica y con fontaneles muy abiertas, hay que optar por una nodriza de excelentes condiciones, y seguir las reglas higiénicas con sumo cuidado. La dieta de un niño que sea propenso á la meningitis, debe ser moderadísima á la hora de la cena.

Tratamiento en los prodromos. ¡Feliz el médico, que puede llegar á tiempo de corregir en sus prodromos á éste antro de la infancia! Dos heróicos remedios poseemos para tal período y son:

Bryonia-alba, 12.ª D., remedio indicadísimo cuando el niño *robusto*, alegre, firme, de apetito bueno, sano de color, con buen sueño y blanda piel, sin saber por qué, venga triste, afligido, plañidero, con paso y mirada incierta, débil, inapetente, vertiginoso, lleve sus *manos á la frente* como para aguantar su al parecer aumento de peso del cráneo, y á todo esto, ofrezca lechosos y turbios orines, no hay remedio más eficaz que el señalado.

Pulsatilla, 12.ª D., indicadísima cuando un niño bueno sí, pero *linfático*, débil, algo caquéctico, muy alegre y de vida buena, venga sin saber por qué, triste, melancólico, con escalofríos súbitos, anoréctico, lloroso, fácil de entrar con vómitos sin causa gástrica, tenga tendencia á recostarse, á reclinar bien su cabeza; trocando sus deposiciones naturales por la diarrea; orine involuntariamente, ó sean estos aumentados y con sedimento mucoso; enflaquezca; tiemblen sus miembros al andar; venga con vahidos; quejumbroso, irritable de sentidos, no hay medicamento mejor señalado para cubrir éste cuadro sintomático.

Zincum-metállicum, 30.ª D., cuando un niño *bueno al parecer*, después de sus comidas entristezca, caprichosée, sobre todo después del mediodía; sude durmiendo, cosa que antes no hacía; venga con fuerte constipación abdominal; *con dolor de cabeza frontal* y *occipital que cesa algo acostándose;* de inapetente que quizá fuese, venga devorador; *vomite sin*

causa gástrica aparente, en medio de su bulimia; haya calor y pulso acelerado; debilidad muscular ligeramente acentuada, en particular la acompañada de *movimientos convulsivos de los músculos*, son los indicantes del remedio de referencia.

Farmaconomía. Véanse páginas 94 y 95.

Farmacopollaxia. Durando días éste período, bastarán dos, tres, ó cuatro encharaditas diarias, según la gravedad ó manera de presentarse los prodromos.

Cuando la mejora sea patente, hay que cesar tales remedios, é igualmente cuando se confirme el primer período de la enfermedad, pues entonces los remedios indicados serán de otro orden.

Según sus causas, se darán:

Árnica, 12.ª D., por traumatismos.

Rhus-tox., 12.ª D., por insolación.

Opium, 30.ª D., por haber dormido en sitios muy calientes.

Cina, 6.ª D., si hay marcados síntomas de vermes.

Súlfur, 30.ª D., por retropulsión de exantemas.

Fuera de esto, la meningitis que nos ocupa, deberán ser sus síntomas corregidos en esta forma:

Belladonna, 30.ª D., tipo remedial útil en todos los períodos de la meningitis. Es el remedio más afín con los síntomas de un cerebro inflamado en sus cubiertas. Pero la ley de la similitud se demuestra en todo su vigor, comparada con los síntomas del primer y segundo período. Indican la *Belladonna*, el pulso fuerte y frecuente, fiebre en relación con el ardor cerebral, y el de todo el cuerpo. También el pulso lento pero duro, con palidez del rostro. Cara y cuerpo turgescentes. Quejidos al sentir ruidos y al tocarles la cabeza, así como por los movimientos de esta. *Dolor vertiginoso con pesadez cefálica y náuseas, agravado ésto al levantarse y mejorado al acostarse.* Exceso de sensibilidad de todos los sen-

tidos; dificultad del habla y temblor lingual; orines turbios, con tinte moreno ó verde, formando un depósito mucoso; respiración corta, ansiosa y suspirosa; erupción papulosa en la cara, mejillas, labios y antebrazo por su cara externa.

Acónitum, 15.ª D., conviene en las meningitis muy agudas y en niños muy pletóricos, hasta conseguir rebajar su estado irritativo general, lo cual logrado, ó se dará la *Belladonna*, ó de haber ya usado ésta infructuosamente, sea por no acertar su dinamización conveniente ú otras concausas, daremos los medicamentos siguientes:

Bryonia, 12.ª D., cuando en el primer ó segundo período haya los síntomas de: quejidos y delirio persistentes; ardor seco de tegumentos, especialmente de los labios y lengua; *hundimiento notable de la cabeza en la almohada;* respiración suspirosa; vientre hinchado, timpanítico, y con constipación extrema; sentidos impresionabilísimos.

Opium, 15.ª D., cuando siguiendo su curso la enfermedad, enflaquezca rápidamente el niño; venga muy soñoliento, soporoso, abotagado, con ojos entreabiertos y volteando en sus órbitas, y cuando su respiración sea estertorosa. Este medicamento está también indicado como intercurrente, en los casos que los mejores remedios no produzcan efecto.

Stramónium, 15.ª D., cuando la cabeza sea muy congestionada, y acentuados los vértigos; movimientos convulsivos; ilusiones visuales; pupilas dilatadísimas; ojos fijos; delirio furioso; fuerte astricción de vientre; supresión de orines; notables los vómitos; pérdida de la palabra; temblor de los miembros con fuertes sacudidas convulsivas teniendo los puños cerrados; asma manifiesto, y calambres pectorales.

Cánphora, 6.ª D., en los calambres generales y opistótonos.

Hyosciamus-níger, 30.ª D., cuando sea congestionadísima la cabeza, haya mucha soñolencia comatosa acompañada de carfologia; grande angustia; pulso acelerado; venas pronunciadas; fuerte delirio; intenso dolor en la frente, vista roja, fija, convulsa; mandíbula calambroídea; disfagia, y orines involuntarios.

Cónicum-maculatum, 6.ª D., cuando á los síntomas febriles, se aúnan los de grande plenitud de cabeza, pareciendo estar vacía al removerla, y haya gran sensibilidad á la luz.

Chamomilla, 12.ª D., y la *Ignatia*, 12.ª D., en los casos de fuertes espasmos.

Ipecacuanha, 12.ª D., si predominan los vómitos.

Arsénicum, *Rhus-toxicodendron* ó *Lachesis*, á las 12.as D.tes, si predomina la colicuación.

Helleborus, 12.ª D., es el heróico remedio en los casos de entrar la enfermedad en el período del derrame. Está indicado cuando haya pulso lento, blando, débil é irregular; respiración suspirosa; dolor sordo de cabeza que obliga á llevar á ella las manos temblando las mismas; estrabismo; ojos entreabiertos con pupilas dilatadas; sudor frontal frío; grande sed, bebiendo como si mascara; palidez; demacración; hinchazones; gran soñolencia, dispertándose sobresaltado, gritando y llorando; narices súcias, secas, y con tendencia á rascárselas; mandíbula pendiente.

Mercurius-solúbilis, 15.ª D., cuando sea inminente la formación de serosidad en los ventrículos cerebrales, y, á pesar de ser también un buen remedio formado ya el derrame pues facilita su reabsorción, están más indicados otros medicamentos.

Súlphur, 30.ª D., siempre que no nos obren bien los remedios mejor elegidos. *Súlphur* usado intercurrentemente despierta la receptividad orgánica, haciendo de este modo más sensible la fuerza vital á la acción de los nuevos remedios. Y como todo medicamento que sea capaz de despertar la reacción vital, tiene que desplegar una fuerza ó acción curativa poderosa sobre del organismo entero, de ahí que el *Súlphur*, esté también indicado, para la meningitis aguda cerebral.